
Este documento es importante y exige su atención inmediata. En caso de tener dudas sobre los pasos a seguir, le sugerimos que busque el asesoramiento de su corredor de bolsa, gestor bancario, asesor legal, fiscal o contable o de cualquier otro asesor financiero independiente. Si hubiera enajenado o transferido todas sus acciones de ACPI Global UCITS Funds plc (la "Sociedad"), le rogamos haga llegar de forma inmediata este documento a su corredor de bolsa, agente bancario u otro a través del cual hubiera materializado dicha enajenación o transmisión, para su reenvío lo antes posible al comprador o cesionario. Los Consejeros de la Sociedad son las personas responsables de la información contenida en este documento.

CIRCULAR A LOS ACCIONISTAS DE

ACPI GLOBAL UCITS FUNDS PLC

(Una sociedad de inversión de capital variable con estructura 'paraguas' abierta y responsabilidad segregada entre sus subfondos constituida en virtud de las Leyes de Sociedades de 1963 a 2012 (las "Leyes de Sociedades irlandesas") e inscrita en el Registro Mercantil de Irlanda con el número 426263 y autorizada por el Banco Central de Irlanda de conformidad con las Regulaciones 2003, y modificaciones posteriores, de las Comunidades Europeas sobre Instituciones de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios

El anuncio de convocatoria de Junta General Anual de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") a celebrar en el número 33 de Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, el día 23 de octubre de 2012 a las 11.00 a.m. (hora de Irlanda) se establece en el Anexo 1 de este documento. Si Vd. no tuviera intención de asistir a la Junta, le rogamos cumplimente y nos envíe el formulario de representación correspondiente de acuerdo con las instrucciones incluidas en el mismo lo antes posible y en todo caso antes de las 48 horas previas a la hora prevista de celebración de la Junta.

ACPI GLOBAL UCITS FUNDS PLC
33 SIR JOHN ROGERSON'S QUAY,
DUBLÍN 2

Tel: 353-1-667 0022

Fax: 353-1-667 0042

10 Septiembre de 2012

Estimado Accionista,

Re: Junta General Anual de ACPI Global UCITS Funds Plc (la "Sociedad")

Nos ponemos en contacto con Vd. en nuestra condición de consejeros de la Sociedad ("Consejeros") para informarle sobre la celebración de la Junta General Anual ("JGA") convocada para el 23 de octubre de 2012 a las 11.00 a.m. (hora de Irlanda) en el nº 33 de Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2.

Como Vd. bien sabrá, para el cumplimiento de las Leyes de Sociedades irlandesas, la Sociedad debe celebrar una JGA al año para la presentación ante los Accionistas de los Estados Financieros y para su aprobación, en su caso.

Detalles de la Junta General Anual y documentos adjuntos

Adjuntamos los siguientes documentos relativos a la Junta General Anual:-

- Estados Financieros del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2012;
- Anuncio de convocatoria de la Junta (Anexo I); y
- Un formulario de representación que le permitirá votar por representación (es decir, sin necesidad de asistir a la junta en persona, en su caso) (Anexo II).

Pasos a seguir

Le recomendamos encarecidamente que ejerza sus derechos de voto bien: (i) asistiendo a la Junta a celebrar en el número 33 de Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, el 23 de octubre de 2012 a las 11.00 a.m. (hora de Irlanda); o bien (ii) cumplimentando y enviándonos el formulario de representación adjunto a Tudor Trust Limited, 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, a la atención de la Sra. Vivienne Feaheny, nº de Fax : (+353 1 6741022).

Una sociedad de inversión de capital variable con estructura 'paraguas' abierta y responsabilidad segregada entre sus subfondos; constituida con responsabilidad limitada en virtud de las Leyes de Sociedades de 1963 a 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Irlanda con el número 426263; y autorizada por el Organismo Supervisor Financiero irlandés de conformidad con las Regulaciones 2003, y modificaciones posteriores, de las Comunidades Europeas sobre Instituciones de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios.

Consejeros: Sr. Lorcan Tiernan (irlandés) y el Sr. John Fitzpatrick (irlandés).
Domicilio social: 33, Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda.

ACPI GLOBAL UCITS FUNDS PLC

Para que tenga validez legal, el formulario de representación deberá recibirse en la dirección o en el fax antes mencionados antes de las 48 horas previas a la hora fijada para la celebración de la Junta o de la Junta aplazada.

Dos accionistas presentes, en persona o representados, constituirán quórum suficiente a los efectos de celebración de la Junta. En caso de no existir quórum suficiente, la Junta se aplazará y se celebrará el mismo día de la semana siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar o aquél otro día y a aquella otra hora y en aquél otro lugar que pudieran determinar los Consejeros y, en caso de no existir quórum suficiente en esta Junta aplazada en la media hora previa a la fijada para la celebración de la junta, los Accionistas presentes constituirán quórum suficiente.

Preguntas

En caso de tener alguna duda, le rogamos que se ponga en contacto con el Sr. Matthew Bates (“**Relaciones Públicas**”) a través del nº de teléfono o del correo electrónico matthew.bates@bnymellon.com o con la Sra. Ruth Fairclough (“**Servicios a Clientes**”) a través del nº de teléfono +353 1 900 3696 o del correo electrónico Ruth.Fairclough@bnymellon.com.

Atentamente,

Consejero,
En nombre y representación de
ACPI Global UCITS Funds Plc

ANEXO I

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ANUAL
ACPI GLOBAL UCITS FUNDS PLC
(la "Sociedad")**

Sirva este documento de **ANUNCIO DE CONVOCATORIA** de Junta General Anual de la Sociedad más arriba mencionada y que se celebrará en el número 33 de Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda, el 23 de octubre de 2012 a las 11.00 a.m. (hora de Irlanda) con el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y aprobación del Informe de los Consejeros y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2012;
2. Re-nombramiento de Deloitte and Touche como Auditores;
3. Autorizar a los Consejeros para la fijación de la remuneración de los Auditores;
4. Autorizar a los Consejeros para la fijación de la remuneración de los Consejeros;
5. Ruegos y preguntas

Un accionista con derecho a asistir y votar en la Junta tendrá derecho a nombrar uno o más representantes para que asistan y voten en su nombre.

No es necesario que el representante sea accionista.

A 10 de septiembre de 2012

Por orden del Consejo.

Vivienne Feaheny
Tudor Trust Limited
Secretaria

ANEXO II
FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN
JUNTA GENERAL ANUAL DE
ACPI GLOBAL UCITS FUNDS PLC
(la “Sociedad”)

ID del Titular	ID de la Cuenta & Descripción

Yo/ Nosotros _____ de
titular(es) de _____ acciones de la Sociedad más arriba mencionada y con derecho a votar, por la
presente nombro/ nombramos a

de

o, en caso de ausencia de designación de alguna persona específica, al Presidente de la Junta (nota 1) o en su ausencia a la Sra. Vivienne Feaheny del 33 de Sir John Rogerson’s Quay, Dublín 2, Irlanda o en su ausencia al Sr. George Moore del 33 Sir John Rogerson’s Quay, Dublín 2, Irlanda o en su ausencia a la Sra. Elaine Cummins del 33 de Sir John Rogerson’s Quay, Dublín 2, Irlanda, a la Sra. Irene O’Connor del 33 Sir John Rogerson’s Quay, Dublín 2, Irlanda o a la Sra. Jane Higgins del 33 de Sir John Rogerson’s Quay, Dublín 2, Irlanda como mi/ nuestro representante para votar por mí/ nosotros en mi/ nuestro nombre en la Junta General Anual de la Sociedad a celebrar en el número 33 de Sir John Rogerson’s Quay, Dublín 2, Irlanda el día [] de septiembre de 2012 a las 11.00 a.m. (hora de Irlanda) y en cualquier posible aplazamiento de la misma.

Firma: _____ **Fecha:** _____ **2012**

Rogamos indiquen con una "X" en los espacios previstos a tal efecto para indicar el sentido de su voto para cada resolución a aprobar, o bien el número total de votos a emitir “a favor” y/ o “en contra” de cada resolución en los espacios correspondientes

Resolución	A favor	En contra
1. Examen, discusión y aprobación del Informe de los Consejeros y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2012	<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>
2. Re-nombramiento de Deloitte and Touche como Auditores.	<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>
3. Autorizar a los Consejeros para la fijación de la remuneración de los Auditores	<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>
4. Autorizar a los Consejeros para la fijación de la remuneración de los Consejeros	<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 60px;" type="text"/>

A menos que se hubiera indicado otra cosa antes, el representante votará tal y como estime conveniente.

FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN
ACPI GLOBAL UCITS FUNDS PLC

NOTAS:

1. Un accionista podrá nombrar a un representante de su elección. En tal caso, tachen las palabras "el Presidente de la Junta" e indiquen el nombre de la persona designada como representante en el espacio reservado a tal efecto.
2. Si el accionista no indicara ningún representante de su elección, se supondrá que desea nombrar el Presidente de la Junta o a alguna de las personas antes mencionadas para actuar en su nombre.
3. Cuando el poderdante fuera una persona jurídica, este formulario deberá estar sellado o rubricado por algún representante legal o abogado debidamente autorizado para actuar en su nombre, y rogamos no olviden hacer mención del título de representación en virtud del cual se les otorga capacidad para la firma.
4. Cuando el documento de representación estuviera firmado en virtud de un poder notarial, rogamos no olviden adjuntar un original o una copia certificada notarial de dicho Poder junto con su formulario de representación.
5. En el caso de titularidad conjunta, la firma de cualquiera de los titulares será suficiente, aunque deberán indicarse los nombres de todos los cotitulares.
6. Cuando se remita este formulario sin ninguna indicación concreta sobre el sentido de voto a emitir por la persona nombrada como representante, éste actuará de forma discrecional tanto en el sentido del voto como en el de su emisión o no.
7. Para tener validez legal, este formulario, incluyendo una copia certificada notarial de dicho poder o título de representación, en su caso, deberá cumplimentarse y remitirse por correo para su recepción, o presentación, en la dirección indicada más abajo antes de las 48 horas previas a la hora fijada de celebración de la junta o de la junta aplazada.
8. Los formularios de representación deberán remitirse a la dirección:

Sra. Vivienne Feaheny, Tudor Trust Limited, 33 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2
9. Los formularios de representación deberán enviarse en primera instancia por fax al número +353 1 674 1022 a la atención de la Sra. Vivienne Feaheny. El original deberá remitirse por correo o entregarse en mano a la dirección anterior.
10. Se adjuntan las cuentas sometidas a examen en la Junta General Anual.